

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS CUALBRILTRICI S. A. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, al 18 de febrero del 2013, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Santa Lucía, Calle La voz de Santa Lucía N° 22 y Callejón Mz. 51, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS CUALBRILTRICI S. A.**, a saber:

Aguirre Velíz Luis Luciano de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Briones Ayala Jorge Rubén de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Briones Mora Hernán Arturo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
García Carmelino Valentín de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Guadamud Alcívar Víctor Fabián de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Guerrero Olmedo Cesar Julio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
López Pérez Ignacio Martín de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Luis Alberto Gamboa Rodríguez de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Magallanes Alvarez Manuel Vicente de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Maticurena Gaibor Adalberto Aurelio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Maticurena Morán Pedro Antonio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Milton Nivaldo Cruz Villamar de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Moreira Alcívar Modesto Eduardo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Navas Piza Plinio Almilo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Pluas Cabello Cleber Aquiles de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Pluas Rivas Eddy Wilton de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Pluas Villamar César Fernando de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 44 acciones
Putan Lamilla Oscar Elías de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Rúgel Pita Víctor Manuel de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Rúgel Salazar José Antonio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Ruiz Ruiz Marco Jacinto de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Ruiz Silva Pedro David de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Salas Silva Dennis Fidel de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Salazar Merelo Norberto Pascual de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Sánchez Intriago Laine Gerardo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Segura Moran Benito Eudoro de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Silva Guadamud Pedro Jeovany de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones
Villamar Chiriguaya Jose Wellingthon de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2012, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Sin embargo, para el año 2013 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



SEGURA MORAN BENITO EUDORO
GERENTE GENERAL



AGUIRRE VELIZ LUIS LUCIANO
SECRETARIO AD - HOC